



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7515/2026 mediante el cual el Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, eleva la nómina de los y las estudiantes que han resultado elegidos como Abanderados y Escoltas de acuerdo a la OCS-32/16; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la OCS-32/16 determina: "Establecer que en los actos de relevancia institucional de la Universidad Nacional de San Luis y de las Facultades que la integran, estarán presentes la Bandera de la Nación Argentina y la Bandera de la Provincia de San Luis, conforme las normas ceremoniales vigentes en el ámbito Nacional".

Que mediante Tramite SUDOCU-USL: 7622/2026 la Secretaria Académica de Innovación Educativa y Posgrado, Dra. Rosa A. LORENZO, eleva la nómina de los y las estudiantes que podrían integrar la lista de abanderados/as y escoltas de las banderas nacional y provincial para el ciclo lectivo 2026.

Que luego de la publicación y la notificación de la lista provisoria, se define el cuerpo de Bandera para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que el Señor Decano presta acuerdo favorable de acuerdo con lo establecido en el marco de la OCS-32/16.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar hasta mayo de 2027, los/las Abanderados y Escoltas que respectivamente portarán y acompañarán a la Bandera de Ceremonia y de la Provincia de San Luis en todos los actos en representación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



### BANDERA DE LA NACIÓN ARGENTINA

#### ABANDERADO:

GODOY, Santiago Agustín DU N° 44218991

Carrera: Licenciatura en Ciencias Geológicas Promedio: 9,33

#### ESCOLTAS:

PALADINO BARALDINI, Giuliano DU N° 45257728

Carrera: Licenciatura en Física Promedio: 9,21

RAGAZZI, Gerardo Nicolás DU N° 33069732

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación Promedio: 9,19

### BANDERA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

#### ABANDERADO:

BERNALDEZ, Ezequiel Sergio DU N° 45382516

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación Promedio: 9,03

#### ESCOLTAS:

ORDOÑEZ, Micaela Ailen DU N° 40538369

Carrera: Profesorado en Matemática Promedio: 8,97

ACEVEDO, Facundo DU N° 44718382

Carrera: Ingeniería en Informática Promedio: 8,95

#### SUPLENTE:

CARBONE, Giuliano Agustín DU N° 45174344

Carrera: Ingeniería en Informática Promedio: 8,86



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NODAR, Claudio Ezequiel DU N° 44643551

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Computación Promedio: 8,80

GARAY, Nahuel Eduardo DU N° 43621596

Carrera: Ingeniería en Minas Promedio: 8,76

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas